

Bases “Apertura de Piscina de Verano

BASE 1ª – ORGANIZACIÓN

Las Instalaciones Deportivas de la UAM, con motivo de la apertura de la piscina de verano y para promocionar sus instalaciones, ofrecerá Entrada con 50% Dto. a la Piscina de Verano a todos sus abonados/os para un acompañante. También sorteará un Bono de 10 para la piscina de verano en RR.SS. para todo el que participe según se describa en ellas.

BASE 2ª – ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción implica la aceptación del participante de las presentes bases. El participante que incumpla lo dispuesto en estas bases quedará excluido del evento.

BASE 3ª – REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar de la promoción de Entrada con 50% Dto. a cualquier usuario Abonado/a que acuda el día 15 de junio, fecha de apertura de la piscina de verano, con un acompañante. El Abonado/a debe tener vigente su abono y la TDA.

Podrá participar de la promoción de RR.SS. cualquier persona mayor de edad que interaccione de la forma descrita más adelante en la cuenta de Facebook del SEFYD <https://www.facebook.com/uamdeportes/>.

BASE 4ª – PASOS DEL EVENTO

Acceso Gratuito: La promoción queda limitada al día 15 de junio de 2019, fecha de apertura de la piscina de verano. Podrán beneficiarse los acompañantes de Abonados/as al SEFYD.

El Abonado/a debe tener vigente su abono y la TDA y presentarse en Recepción de Piscina acompañando a la persona que desea beneficiar. Recepción de Piscina registrará el nombre del abonado y los datos de su acompañante (al menos, nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico) a fin de controlar un único acceso por abonado y día.

Al acompañante se le facilitará entonces una Entrada con 50% Dto. válido para ese día y deberá acceder a la instalación en ese momento.

Sorteo 3 Bonos de 10 baños: podrán participar cualquier persona mayor de edad que entre en nuestra cuenta de Facebook <https://www.facebook.com/uamdeportes/> hasta el día 15 de junio, busque la publicación relativa a la Apertura de Piscina de Verano e interactúe tal y como se describe en ella (Ser seguidor de nuestra página, darle Me Gusta a la publicación y etiquetar a un amigo en un comentario con el que gastarías uno de los baños que ganes)

A partir del 17 de junio se comprobarán los participantes y se realizará el sorteo de los 3 bonos de 10 baños entre los que cumplan las condiciones descritas para participar. El 20 de junio se publicarán en FB los ganadores.

BASE 5ª – DATOS PERSONALES Y COMUNICACIONES.

Los usuarios participantes de la promoción pueden quedar registrados en nuestra base de datos a fin de recibir información de con la finalidad de gestionar el servicio prestado y promocionar y difundir las actividades y servicios ofertados por EMTESPORT.

BASE 6ª – RESPONSABILIDAD

Los participantes de la promoción se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y actualizada. Igualmente, los Organizadores declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores, omisiones o falsedades derivados de los datos facilitados por los concursantes y/o premiados.